

Guayaquil, abril 30, del 2002

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
SEABOARD FOODS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art.126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No. 44 del 13 de octubre del mismo año, a continuación expongo mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2001.

La compañía durante el año 2001 en su estado de resultados presenta una pérdida por US\$653,36. Nuestro principal producto objeto de venta pollos y pavos congelados no pudo ser vendido en su totalidad debido a la crisis económica que es general en nuestro país, el pavo es un artículo de lujo ahora en la mesa de los ecuatorianos y es muy difícil vender aún en épocas de Navidad y año Nuevo, razón por la que no se alcanzó las expectativas de venta.

La compañía aumentó mediante escritura pública su capital social a US\$800,00 de acuerdo a la Ley. según Resolución 01-G-DIC-0010554 de la Superintendencia de Compañías ante el Notario Dr. Piero Aycart..

Se procedió así mismo a efectuar la conversión del capital social de sucres a dólares estadounidenses de acuerdo a las normas que rigen para el efecto y a la respectiva reforma del estatuto social de la compañía,

Recomiendo para este próximo año implantar estrategias y políticas de venta agresivos para así poder ofrecer nuestros producto, el mismo que es muy garantizado y ganar un mercado mayor el mismo que nos permitirá mayores ventas.

Atentamente,

SEABOARD FOODS

Felipe Paredes Brown
Felipe PAREDES BROWN
Gerente General

31 JUL. 2002

